

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 000377

Quintero 31 ENE. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **ROSA GIOVANNA FARIAS GALVEZ**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] en el giro de comida rápida, helados, bebidas y confites.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de comida rápida, helados, bebidas y confites, a doña **ROSA GIOVANNA FARIAS GALVEZ**, cédula de identidad [REDACTED] ubicado en Av. Francia N° 1016 esquina calle Bulnes Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MIVP/MBVP/kse